

# I CONCURSO DE PINTURA "LÍRICA EN LIENZO"

## -Bases-



1. El objetivo de este concurso es encontrar la obra que mejor represente el espíritu de la famosa obra de Wolfgang Amadeus Mozart, "DIE ZAUBERFLÜTE" (LA FLAUTA MÁGICA), obra de gran repercusión musical, que se presta a la más variada e imaginativa caracterización de sus personajes.

La obra ganadora será elegida como imagen en las posteriores representaciones de esta obra llevada a cabo por la asociación NUEVA BABEL y AMyC (en adelante, la Organización).

Las obras a presentar deberán ser inéditas.

Podrá participar cualquier persona con el sólo requisito de que sea mayor de 18 años y residente en España.

No se podrá presentar más de una obra por autor.

2. La técnica es libre. El soporte también es libre sin que esto pueda hacer perder el carácter eminentemente bidimensional de la obra. Las obras deben ser verticales y sus dimensiones podrán ir desde 80 cm de alto y 60 cm de ancho hasta 100 cm de alto y 80 cm de ancho.

Se presentarán sin firmar y sin enmarcar, listas para colgar e indicando en la trasera cuál es la parte superior de la obra. No deberán llevar cristales ni marcos que aumenten el tamaño de la obra. No se admitirán obras realizadas por ordenador.

3. Junto con la obra, los autores adjuntarán una foto impresa de su obra sin marco, y con carácter voluntario, en un CD en formato digital para facilitar su inclusión en una eventual exposición virtual de las obras finalistas. Para ello, los autores deberán autorizar la utilización de su obra en dicha exposición virtual, y la inclusión de sus datos en un fichero de carácter personal a efectos de la correcta recepción, custodia y reenvíos de las obras. Así mismo, los artistas deberán autorizar la mención de su nombre y de su población de procedencia para identificar las obras que se expondrán en galerías de arte, teatros o en la propia exposición virtual.

4. Los interesados en participar en el concurso deben enviar o entregar su obra sin firmar, adjuntando en un sobre cerrado los siguientes datos del autor: nombre y apellidos, fotocopia del DNI, dirección, teléfono fijo y móvil de contacto e e-mail. El formulario de inscripción y las propias bases del certamen pueden descargarse en la página web de NUEVA BABEL, [www.nuevababel.com](http://www.nuevababel.com), y en la de la Asociación Música y Canto de la Ribera (AMyC), [www.musicaycanto.com](http://www.musicaycanto.com).

5. El plazo de admisión de las obras comenzará el día 24 de agosto y finalizará el 18 de septiembre de 2015, si bien se admitirán aquellas que lleguen con posterioridad por alguna circunstancia pero cuya fecha de envío se encuentre en el plazo señalado. Las

obras serán entregadas en forma personal o enviadas por correo o medio que el autor estime pertinente a la siguiente dirección: Amigos del País, 1-1ºB, 31500 Tudela (Navarra). Las obras serán enviadas a portes pagados y con embalaje reutilizable para facilitar su devolución. Las que se entreguen en mano deberán estar también correctamente embaladas y se recibirán, en la misma dirección, en horario de Lunes a Viernes, de 10,00 a 14,00 h. y de 15,00h a 17,00h.

6. La Organización se compromete a dar un trato adecuado a las obras sin que esto implique menoscabo a lo establecido en la cláusula 7. De las obras presentadas serán seleccionadas 10, que se expondrán en el hall del Teatro Gaztambide de Tudela, el día 9 de octubre de 2015, con motivo de la presentación de LA FLAUTA MÁGICA en dicho teatro. Las obras seleccionadas quedarán a cargo de la Organización hasta diciembre de 2016, reservándose el derecho a exhibirlas en los lugares que estime conveniente. De entre las 10, se entregarán dos premios que tendrán contenido pecuniario y carácter de adquisición, por lo que el autor cederá todos sus derechos sobre las mismas –incluyendo los de reproducción de su imagen- a la Organización.

7. Las obras no seleccionadas para la exposición deberán ser retiradas por sus autores en el término de treinta días a contar desde la resolución del jurado. Pasado dicho lapso de tiempo, se les enviará por agencia, siendo a cargo de los artistas el costo de este envío. Las obras seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores durante la segunda quincena de diciembre de 2016, en la misma dirección donde fueron entregadas, en horario de 10:00 a 14:00h, pasado el cual se les devolverá a su costo, salvo que su autor exprese –en la ficha de inscripción donde consigna sus datos- el deseo de que no se le devuelva, en cuyo caso pasará a formar parte de la colección permanente de la Organización.

8. La Organización no se hace responsable por pérdida o deterioro total o parcial de las obras que se presenten a este concurso, se derive esto de robo, incendio, extravío, transporte o cualquier otra causa.

9. La elección de la obra ganadora se realizará de la siguiente forma:

-El 19 de septiembre, el Jurado elegirá –de entre todas las obras recibidas- las 10 obras seleccionadas para la exposición temporal LA FLAUTA MÁGICA.

-De las 10 obras seleccionadas, ese mismo día el Jurado del concurso elegirá 2 obras ganadoras del primer y segundo premio.

-Las 10 obras seleccionadas serán votadas por el público vía internet desde el 19 de septiembre hasta las 11:00h de la mañana del 29 de septiembre, a través de nuestras redes sociales. La obra más votada por los internautas recibirá una mención especial.

10. La elección de la obra ganadora se dará a conocer a los medios de comunicación el día 30 de septiembre, miércoles, a las 12:00 del mediodía, en un acto público al que estarán invitados los 10 artistas seleccionados para la exposición. Tendrá lugar en el Salón de Actos de Castel Ruiz, Tudela (Navarra).

11. El Jurado que realizará la selección de las obras que componen la Exposición y de las 2 obras finalistas estará compuesto por:

- . Gentz Del Valle. Artista, Doctora en Bellas Artes y profesora en la UPV.
- . Javier Briongos (o delegado). Director Cultura Castel Ruiz
- . Pilar Garcia Escribano. Pintora.
- . Pepe Alfaro. Escritor e ilustrador.
- . Raquel Fernández Razquin. Presidenta AMyC
- . Alejandro Aranda. Presidente NUEVA BABEL

El fallo será inapelable. Así mismo el Jurado se reserva el derecho de dejar el primer premio desierto.

12. Se establece DOS ÚNICOS PREMIOS en metálico consistente en 300 € y 100 € para los ganadores el primer y el segundo puesto respectivamente. A dichos importes se les practicará la retención correspondiente, en concepto de IRPF, de acuerdo con la legalidad vigente. Además, como se establece en la cláusula 1 de este reglamento, La obra ganadora en primer lugar será elegida como imagen en las posteriores representaciones de esta obra llevada a cabo por la asociación NUEVA BABEL y AMyC durante el año 2016.

La obra más votada por el público, recibirá dos entradas para la representación de LA FLAUTA MÁGICA, de Mozart que se representará el día 9 de octubre en el Teatro Gaztambide de Tudela.

El resto de las obras finalistas, recibirán un diploma de participación.

El hecho de presentarse a este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las especificaciones de este reglamento y la renuncia a toda reclamación. Cualquier circunstancia no prevista en el mismo será resuelta de forma inapelable por el Jurado.